

MAXTER SERIES

FECHA : 29 de marzo de 2016

HORA : 18:00

COMITÉ ORGANIZADOR

DOCUMENTO núm. : 1.01

De Comité Organizador

A TODOS los Competidores
Excepto Categoría OPEN

CIRCULAR

El Comité Organizador de la Maxter Series Andalucía y el Open MAXTER/CRG, con motivo de la celebración de la 1ª Prueba, prevista su celebración para los próximos días 2 y 3 de abril, pone en general conocimiento de TODOS los PARTICIPANTES

Que el Reglamento Técnico de la Maxter Series Andalucía y el Open MAXTER/CRG, en su Artº 4, establece:

NEUMÁTICOS.

4.1. Los neumáticos obligatorios para cada categoría son adquiridos a la Organización en las Verificaciones Administrativas, según el horario del meeting. El bono de neumáticos será después canjeado por los correspondientes neumáticos, que serán marcados por la organización de la prueba y quedarán custodiados por el organizador en cada meeting hasta el domingo, según el horario del meeting.

4.2. La marca y los modelos de los neumáticos son los especialmente fabricados como Vega WMS. Los neumáticos de lluvia también serán de la marca Vega y tendrán que ser suministrador por la organización previo abono de los mismos.

4.3. Es obligatorio el uso de un juego nuevo de neumáticos por meeting, debiendo empezar a usarse en la primera tanda oficial.

4.5. Neumáticos de lluvia: En el caso en que el director de carrera declarara carrera en lluvia, los pilotos que no hubieran adquirido neumáticos de lluvia en las verificaciones administrativas, tendrán, a partir del momento que se dé el aviso, el tiempo que fije la Dirección de Competición o el Director de Carrera, que en todo caso no será inferior a los 30 minutos, para preparar los neumáticos de lluvia y 15 minutos más para marcar los neumáticos. Sin embargo el piloto puede comprar y marcar los neumáticos de lluvia durante el sábado.

4.6. No está permitido ningún tratamiento químico de los neumáticos.

Efectuada consulta con la Agencia Estatal de Meteorología, donde se establecen posibles precipitaciones durante el horario de celebración de la Prueba y ante la imposibilidad del suministrador de neumáticos de atender TODAS las peticiones de neumáticos de lluvia para TODOS los Participantes, SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DE NEUMÁTICOS DE LLUVIA de otras marcas, que deberán adquirir por sus medios, EXCEPTO para los inscritos en la Categoría OPEN que deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico de la Maxter Series Andalucía y el Open MAXTER/CRG .

EL COMITÉ ORGANIZADOR

